

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Núm. 5440.

Seccion editorial.

CANALES DE RIEGO DEL

Guadalquivir.

La real orden relativa al estudio de la cuenca del Guadalquivir inspira á la Gaceta de los Caminos de Hierro las siguientes reflexiones:

«La precedente superior disposicion exige ser examinada con la mesura que acostumbramos, pero con la atencion que su importancia requiere. Por el párrafo tercero se dispone la creacion de una junta facultativa que proponga lo mas conveniente en tan grave asunto y á los individuos de ella, se van á dirigir principalmente nuestras observaciones.

Para nosotros la cuestion principal está desde luego resuelta, y en rigor hubiérase podido prescindir de convocar para resolverla algunas eminencias facultativas, que no podrán menos de convenir desde luego en esta sencilla verdad de todos conocida.

En todo rio donde penetra la marea, la navegacion está completamente asegurada hasta el limite, á donde alcanzan las aguas marinas; la disminucion de las fluviales, es mas, su completa supresion, que es el caso mas estremo, no producirian otro efecto del que producen en los puertos mismos las grandes mareas de plenilunio.

Sentada esta base incontestable y de simple buen sentido, entraremos á examinar una cuestion capital que en la real disposicion se establece, la de que la navegacion es un servicio preferente al de los riegos.

Y aqui se presenta otro principio casi absoluto: el de que por razones científicas de que en adelante nos ocuparemos, y por leyes naturales, los rios de la categoría de navegables consistentes, sin el menor perjuicio para los aflotes, la desmembracion de la parte mínima de su caudal que pueda tomarse, para riegos.

En el caso presente, tratándose del Guadalquivir, se reúnen las dos circunstancias que responden á los principios, el uno absoluto é inconcuso, y el otro semi-absoluto, á que nos venimos refiriendo.

Las mareas por una parte, llegan hasta Cantillana, situada veinte kilómetros aguas arriba de Sevilla, y la real orden misma determina la parte de navegacion que trata de conservarse y de mejorarse en su caso, la de Sevilla al mar.

Por otra, el Guadalquivir, aun en años de tan gran sequía como el presente, conserva un caudal respetable: en el

mes de abril último no bajaba de 45 metros por segundo.

Que el riego debe anteposeerse á la navegacion, podía discutirse hace treinta años; pero hoy, en el siglo de los ferrocarriles, resuelta la cuestion de los transportes, lo primero es pensar en la produccion, porque sin la produccion los medios de transporte son completamente inútiles. Esta gran verdad, que lo está demostrando práctica y elocuentemente la precaria situacion de nuestras empresas de caminos de hierro, no há menester que se citen autoridades en su apoyo; sin embargo, se ha preconizado en los tiempos antiguos y en los modernos por hombres de muchísimo valer.

Un célebre historiador, Carlos Romey, ha dicho con razon: «España no será agrícola ni fecunda en producciones mientras deje escapar á sumergirse en el mar las aguas de sus rios.» En nuestros dias el ilustre D. Fermín Caballero ha consignado que es necesario, indispensable, el fomento de la agricultura... hay gran necesidad de empresas que abran canales de riego, porque primero es la produccion que la esportacion.»

Hasta aqui no hemos hecho mas que apuntar ideas y establecer bases; pero necesitamos desarrollar las primeras y demostrar las últimas.

La situacion geográfica de España, la configuracion de su suelo, la escasez de sus productos naturales, han hecho creer que la Península está destinada por la Providencia á la produccion agrícola. Muchos, la generalidad, creen que lo es; pero la verdad es que se halla á muchísima distancia de poderse llamar la tierra de promision, como la apellidan, si bien puede y debe llegar á serlo.

Los españoles hemos utilizado poco ó nada los dones de la naturaleza: la indolencia, la afición á empresas gigantes y lejanas nos han rezagado respecto de las de mas naciones.

Actualmente, ni los capitales ni las grandes obras de riegos, ni las máquinas é instrumentos perfeccionados, ni los abonos, ni el trabajo inteligente, ni aun el material, corresponden á los adelantos modernos, ni á las exigencias de nuestra topografía, ni á las reclamaciones imperiosas del consumo. Así es que en la fértil España, en el jardin de las Hesperides, un año de mala cosecha basta para producir la carestia, dos para que nos amenace el hambre.

Siempre que el conflicto es europeo, que es general la escasez de la recoleccion, el granero de Europa tiene que llenarse con el trigo extranjero; Hungría, Rusia, Marruecos y hasta los Estados Unidos tienen que enviarnos el pan

que nos niega la madre patria, con sus campos exclusivamente confiados al contingente beneficio de las lluvias.

Así es que entre todas las necesidades de nuestra agricultura descuella principalmente la del riego, la de sacar las aguas de los profundos surcos torrenciales por donde se precipitan para perderse improproductivamente en los mares.

Y la necesidad del riego, que puede satisfacerse en la inmensa mayoría de nuestras comarcas, se hace sentir mas imperiosa en las provincias meridionales, por otra parte las mas aptas, teniendo riegos, para producir abundantísimas cosechas, pero en las cuales raro es el año que bastan los beneficios de las lluvias á suplir imperfectamente lo que, con seguridad, podrían hacer siempre los canales.

Si descendemos á casos particulares, este mismo año nos ofrece el triste espectáculo de los labradores, quienes, en la cuenca del Guadalquivir que nos ocupa, contemplan impotentes el paso de las aguas desde sus tierras abrasadas por el sol y la sequía. Las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla ofrecen el testimonio mas elocuente de esta triste verdad.

Pues bien; entre los canales que con mayor urgencia reclaman estas provincias, se cuentan los laterales del Guadalquivir, á que tan profundamente puede afectar una resolucion de parte de la junta creada por la real orden á que nos referimos, y por la cual se estableciese que la navegacion debe preferirse al riego.

Estamos en el caso de averiguar si se acerca la época de la construccion de los canales, si nuestra legislacion ha de dar algun paso en el sentido de facilitar estas indispensables construcciones, de examinar si la real orden de 30 de julio favorece ó perjudica á su prolongacion. Esto es lo que nos proponemos examinar en otros artículos.

Por hoy basta apuntar que, si la simple queja del propietario de un molino, el mas insignificante, es suficiente para promover un interminable expediente, aplazando siempre, y á veces indefinidamente, la construccion de un canal, que no sucederia en adelante si una disposicion general creara una dificultad comun á todos.

Esto es lo que procuraremos esplanar en otro número, entrando en consideraciones de un orden facultativo que no caben ya en el presente. Y en estas razones nos servirán de apoyo los trabajos del distinguido ingeniero del cuerpo de caminos que mas de cerca ha estudiado la cuenca del Guadalquivir.

P. N.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Caballero Comandador de número de la Real y distinguida orden Americana, de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por mi providencia del día de ayer dictada en los autos ejecutivos que penden en este juzgado y por ante el infrascrito á instancia del Procurador D. Mariano Ferrer é Imaña, en nombre de D. Guillermo Rolland y Sallé, vecino de Madrid, contra D. Miguel Lucabó y Sanchez, de este domicilio, por cobro de reales, he mandado sacar á pública subasta para su venta y por el término de veinte dias varias de las fincas embargadas al ejecutado, las cuales fueron rematadas por D. Guillermo Butler, vecino de Cádiz, y declarado el remate sin efecto por haberse presentado en quiebra este señor, y son las que á continuación se expresan:

Una casa número diez y siete calle Arco-Real de esta ciudad, que su fachada mira á Poniente, y linda por la derecha con otra número quince de D. Rafael Barbero, por la izquierda con la número diez y nueve de D. Abdon Usano, y por la espalda con la número trece de la Señora Condesa viuda de Hornachuelos, cuyo finca ocupa una superficie de ciento ochenta y tres varas, equivalentes á ciento veinte y siete metros ochenta y siete centímetros y ha sido apreciada por los maestros de obras D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Rafael de Luque en dos mil setecientos diez y ocho escudos, tipo para la subasta.

Un solar sin número de poblacion en la misma calle Arco-Real, el cual compuesto parte de la antigua plaza del Espíritu Santo, que su entrada principal mira á Levante y linda por la derecha con una plazuela de dicha calle y con casa número cinco de la Plazuela de Azoncaigas, propia de D. Antonio Torres, por la izquierda con la calle del Liceo, y por la espalda con casa Café número tres en esta última calle, propia de D. Rafael Gorrindo, cuyo solar ocupa una superficie de novecientos noventa y tres varas, equivalentes á seiscientos noventa y cuatro metros ochenta y cinco centímetros y ha sido apreciada por los mismos peritos en seis mil novecientos ochenta y un escudos quinientos milésimas, tipo para la subasta.

Un lugar que en la sierra de este término se conoce con el nombre de Negrete ó Caperuza, el cual confina al Norte con tierras del lugar llamado Pino-gordo, por el Este con el mismo y el nombrado del Rosario, por el Sur con este último y el de Salcedo y por el Oeste con los dos anteriores y con tierras de D. Joaquin Chaparro; bajo cuyos limites se compone de ochenta y cuatro fanegas de tierra, equivalentes á cincuenta y una hectáreas, cuarenta y dos áreas y setenta y cinco centáreas, con la casa de teja que

ha sido apreciada por los mismos peritos en siete mil ochocientos veinte y nueve escudos cien milésimas y la parte rústica ha sido valorada igualmente por el D. Juan Rodriguez Sanchez y D. José de la Torre y Morales en veinte y dos mil ochocientos escudos, resultando por ello su todo valorado en treinta mil seiscientos veinte y nueve escudos cien milésimas, tipo para la subasta.

Otro lugar en la misma sierra y término, nombrado de Alto-paso, el cual linda al Norte con tierras de la hacienda llamada de la Alhondiguilla, al Este con otras de la dehesa nombrada de los Arenales y con tierras de la hacienda conocida por la Alegria, al Sur con la misma hacienda y con tierras que llaman hazas de Trugillo y por Oeste con tierras que nombran Parrillas, bajo cuyos limites consta de ciento nueve fanegas de tierra, equivalentes á sesenta y seis hectáreas, setenta y tres áreas y treinta y tres centáreas, con su casa de teja, que ha sido apreciada en mil novecientos treinta y cuatro escudos setecientos milésimas, y la parte rústica lo ha sido igualmente en ocho mil ochocientos cinco escudos, resultando por ello su todo valorado en diez mil setecientos treinta y nueve escudos setecientos milésimas, tipo para la subasta.

Una haza ó sea la segunda seccion de las dos en que está dividida la conocida con el nombre de la de las Carnes Fiambrés, situada en el primer ruedo de esta ciudad y pago de la Victoria, la cual linda al Norte con vereda que conduce á la huerta del Recuerdo, por Oeste con tierras de la misma huerta, al Sur con la vía férrea de esta capital á la de Sevilla, y por el Este con el arroyo del Moro; bajo cuyos limites se compone de una fanega, nueve celemines y tres cuartillos de tierra, equivalentes á ciento diez áreas, noventa y seis centáreas y setenta y dos decímetros, y ha sido apreciada en mil seiscientos treinta y un escudos doscientas cincuenta milésimas, tipo para la subasta.

Cuyo remate que deberá recaer en el mejor postor ha de celebrarse en la Audiencia de este Juzgado, calle de San Zolito, el día seis de Octubre próximo de once á doce de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor dado á indicados prédios.

Y para que pueda llegar á noticia de las personas que piensen interesarse en la subasta he dispuesto se publique por medio del presente.

Dado en Córdoba á once de Setiembre de 1868.— José Antonio de Cires.— De orden de S. S.; José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nos dicen de Madrid el 10: El lunes último se colocaron en la sala Española del museo Nacional los dos bustos colosales de Velazquez y Murillo, jefes de nuestra escuela pictórica, recién acabados por el distinguido artista señor Gragera, director del Museo de Escultu-

(124)

Fosseuse conmovida á pesar suyo, arrojamos las nubes de nuestra frente, seamos fuertes, es preciso serlo para vencer. La señorita os amará.

—¡Pardiez! exclamó Bavolet, ¡soy un loco!

—Lo sé.

—¡Un necio!

—Puede ser...

—Y habia olvidado completamente que ayer... la señorita...

Bavolet se detuvo para reunir sus recuerdos.

—Habiais olvidado completamente... que ayer... la señorita... repitió Fosseuse, acentuando cada palabra.

—¡Pardiez!... la señorita, ayer, durante el baile, me dijo que me amaba...

—¡Hum! murmuró Fosseuse, cuando realmente se ama, no se dice.

—Es verdad, dijo Bavolet; pero ¡por la misa! esa mujer me amará.

El paje se levantó, irguió su esbelto talle, púsose el puño en la cadera, echose atrás sus rubios cabellos é iluminó su

(125)

semblante, un poco femeníl, con una sonrisa tan adorable que Fosseuse se estremeció y murmuró aparte:

—Es casi tan guapo como el rey?

Mlle. de Montmorency no tuvo tiempo de comunicar esta reflexion á Bavolet, porque de repente oyeron llamar en la primera puerta.

Fosseuse dejó á Bavolet en su tocador, y corrió á abrir.

La reina estaba en el umbral.

—¡Ya levantada, señora? preguntó Fosseuse cortada.

—Vengo de dar una vuelta por los jardines. Buenos dias. ¿Sabeis lo que vengo á hacer aqui?

—Si V. M. se dignase decirme...

—Déjate de majestad... en Coarase!... vengo á pedirnos mi paje. Ciertamente me lo han robado, y en vano invocó á todos los ecos gritando: ¡Bavolet! ¡Bavolet! Los ecos me respondieron: ¡No sabemos donde está!...

—¡Héme aqui!... dijo una voz.

Bavolet salió del tocador y apareció ante la vista de la reina, con el pañuelo sobre la mejilla.

(128)

—¡Oh, oh! pensó la reina que habia reparado en su turbacion, me parece que ya puedo tener uno de los hilos del misterio.

Mientras la reina reflexionaba, Bavolet llegaba al patio y se acercaba al embajador.

—Caballero, le dijo; tomad familiarmente mi brazo, y subid conmigo á la habitacion de Mlle. de Montmorency, donde la reina os aguarda.

—¡La reina! dijo Gaetano estremeciéndose.

—Y teneos por advertido de tres cosas, añadió Bavolet.—La primera es que la reina debe ignorar...

—Basta, eso está convenido de antemano.

—La segunda, es que os odio con todas las fuerzas de mi alma, y que espero comenzar otra vez nuestra partida de esta noche.

—Cuando querais; veamos la tercera.

—La tercera es que os claveré mi daga en mitad del corazon si salis con

(121)

cion... Por eso he adivinado lo que tu no adivinabas...

—¡Y bien! esos vinculos misteriosos, esa causa comun... ¿cuáles serán?

—Hé aquí el misterio: el rey, que representa el papel de bonachon, y se ocupa de amor y de caza, es un gran político, ténlo por seguro. El señor Gaetano que se enamora de la reina á primera vista, y la señorita que coquetea con el rey, se ocupan igualmente en política.

—¡Creeis?...

—Estoy segura de ello. Ayer, Gae-me hacia la corte, hoy se ha vuelto á la reina; no porque prefiera el amor de esta al mio, sino porque está enamorado de los secretos del rey, y hé aquí todo.

Los ojos de Bavolet se iluminaron.

—¡Hagamos alianza! dijo á Fosseuse.

—¡Niño! hace ya una hora que te la propongo.

—Unidos seremos fuertes...

—Y no puede ser de otro modo, llevando los nombres de Fosseuse y Bavolet.

ra. Cuatro son ya los bustos terminados y colocados por la iniciativa del señor Gragera, que hace tiempo concibió la plausible idea de formar una galería completa de los artistas mas notables de todos los paises, cuya idea va realizando de una manera tan notable como acertada.

Hé aquí como refiere un periódico un atentado contra el señor juez de primera instancia de Alcañiz.

Serian las cuatro de la tarde del sábado 29 de agosto último, cuando aquel funcionario fué detenido en la calle por un anciano, quien al poco rato de conferenciar con aquel, le disparó una pistola cuya detonación produjo la consiguiente alarma, si bien desapareció al saberse que el proyectil no había ocasionado mas que una ligera contusión, sin que hasta hoy se conozca el móvil que impulsara al agresor á cometer el hecho de que se trata.

Este atentado ha producido la indignación en el vecindario de Alcañiz, quien se ha apresurado á felicitar á su digno juez, por haberse salvado tan milagrosamente.

Leemos en la España:

Con el mayor gusto rectificamos la noticia referente al distinguido general Sr. Zapatero, la cual nos comunicó con fecha 31 de agosto último D. Rafael Echavarrne, de Ansó. Según datos completamente verídicos es inexacto de todo punto que en la noche del 27 del espresado mes debiese el general Zapatero á la firmeza del comunicante su vida, amenazada por unos ladrones reunidos á él, cuyo hecho verdadero fué el siguiente:

Debiendo ir á pernoctar dicho general á Berdun, se adelantó uno de los jefes que le acompañaban con un ordenanza, con el objeto de preparar el alojamiento, encontrándose al cuarto de hora de separarse, como á las ocho de la noche, y con luna muy clara, á varios hombres, al parecer arrieros, uno de los cuales dió la voz de alto, armado de una mala escopeta; el indicado jefe se le echó encima con el caballo para castigarle y precaver cualquier hostilidad; pero uno de los hombres espresados le pidió por favor no hiciese caso de aquella tontería, pues estaba muy bebido y era una broma, sin saber lo que se hacía; efectivamente, visto por el que suscribe el estado de embriaguez del agresor, los despreció, haciéndoles marchar por su camino, sin otro resultado ostensible. El señor general Zapatero no pudo presenciar esta insignificante ocurrencia, pues venia una media hora á retaguardia con su escolta.

Debiendo proveerse la canongía doctoral de la santa iglesia metropolitana de Manila, se ha anunciado por el ministerio de Ultramar para que llegue á conocimiento de los saterdotes que reúnan las condiciones necesarias.

Leamos en la Correspondencia del 10.

En los diferentes ministerios se trabaja con grande actividad en la formación de los presupuestos del próximo año económico. Algunos de estos presupuestos parciales están ya terminados y todos ellos quedarán durante este mes en el ministerio de Hacienda, á fin de que el presupuesto general pueda presentarse á las Cortes inmediatamente despues de empezada la legislatura. Dicese que los presupuestos se presentarán este año completamente nivelados, gracias á las economías

hechas y á las que todavía hara el ministerio.

D. Ramon Gárate, contador que era de las minas de Almaden, con 2000 escudos, ha sido trasladado con igual sueldo á la direccion general de Contabilidad, en donde anteriormente habia servido.

ESTRANGERAS.

Por las cartas que se reciben del Mediodia de Francia, de la Borgoña del Oeste y aun de las orillas del Rhin, la cosecha del vino será este año, no solo buena sino abundante.

Se ha verificado en Lisboa con gran solemnidad y con asistencia de los reyes de Portugal, la colocacion del nuevo dique flotante en el Tajo. En aquella capital se va á construir un gran barrio para las clases obreras.

Recibimos cartas de China en que se nos anuncia la llegada á Pekin del nuevo ministro plenipotenciario de España, escelentísimo Sr. D. José Heriberto García de Quevedo. Este habia hecho su viaje en 56 dias, habiendo entrado en Pekin el 15 de abril. Las cartas que recibimos alcanzan al 31 de mayo, y han tenido que venir por la estafeta francesa que salió el 4 de junio. La primera impresion producida por el aspecto de Pekin no debe ser agradable, pues nos dice que la corte del celeste imperio no tiene compañera ni en las proporciones ni en la fealdad. La temperatura es insoportable, pues en julio llegaba el termómetro Reaumur á marcar 40°, y 18 ó 20 bajo cero durante tres meses seguidos del invierno.

El rio Pec-ho, que llega casi á las puertas de Pekin, está helado 100 dias todos los años, y los extranjeros viven enteramente incomunicados con los puertos, pues no se conocen los correos-periódicos en China. En cuanto á comestibles y utensilios de casa y vestir, todo es menester conducirlo á peso de oro desde Sang-Hay: en Pekin solo se hallan carnes y pescados escelentes.

Parece que el ministro de España se disponia á pasar al Japon, con cuyo soberano se trata de establecer relaciones amistosas y comerciales como han hecho ya los demás paises.

Gaceta.

Nos parece bien.—En algunos hornos hicieron ayer una pequeña rebaja en el precio del pan, que segun nos aseguran se hará general hoy. Ya es tiempo de ir pensando en esto. Si el cambio de temperatura que hemos experimentado fija la entrada del otoño, con las favorables condiciones que se presentan y que todos los inteligentes pronostican, la baja del trigo es segura; y no habrá razon para sostener el precio del pan con el desnivel que hoy se le nota.

Es urgente.—Si en todas las épocas del año es conveniente cuidar de reponer las losas rotas del embalosado público, ahora es urgente este servicio, por que al empezar la estacion de las lluvias hay calles que se ponen de todo punto intransitables por los charcos que se forman en los huecos de las losas deterioradas. Esperamos que se les dirigirá una mirada benévola, y se procederá á

su reposicion, en bien de las piernas y ropas de los transeantes, que no podrán menos de agradecerlo.

El vigía.—Entre susos y tormentas—pasó la feria de Córdoba.—Hoy solo por todas partes—repite el eco—hasta otra.

Jurados.—En la reunion celebrada ayer en el Casino por los expositores para nombramiento de los Jurados calificadores de las cuatro secciones en que está dividida la Exposicion, han sido elegidos los señores siguientes:

1.ª Seccion. D. José Moreno de Monroy, D. Francisco Milla y Beltran, D. José de Montis, D. Isidoro Sanchez Puelles, D. Rafael Joaquin de Lara, D. José Garcia Córdoba, D. Joaquin Hernandez de Tejada, D. Luis Maraver y Alfaro y D. Teodomiro Ramirez de Arellano.

2.ª Seccion. D. Luis Maraver y Alfaro, D. Agustín Villar, D. Anacario Camacho, D. Juan Velasco, D. Jorge Massa Sanguineti, D. Domingo Portefaix, D. Francisco de P. Barzal, D. Manuel Marin y D. Carlos Heredia.

3.ª Seccion. D. Enrique Martin, Don José Maria Rodriguez, D. Alejandro del Castillo, D. Jorge Massa Sanguineti, D. Rafael Joaquin de Lara, D. Rafael Cabanés, D. Manuel Corrales, D. Benito Mora y D. José Salcedo.

4.ª Seccion. Sra. Directora del Colegio de Santa Victoria, D. Antonio de Luque, D. Angel Villoslada, D. Amadeo Rodriguez, D. Francisco Biedma, D. Valentin Otin, D. Francisco Villaescusa, D. José Guijo y D. Manuel Marin.

El cuento de nunca acabar.

Asi debe llamarse la cuestion de las aguas conocidas por las del Cabildo, de que tantas veces, y con tan poco fruto, nos hemos ocupado. Cansados estamos en verdad de llamar la atencion sobre las interrupciones que experimentan las fuentes que de este agua se surten, y de pedir un remedio que consideramos fácil y muy hacedero. Casi estamos resueltos á no ocuparnos mas de este negocio; pero visto que hace tres dias que cesaron de correr las fuentes, y que al volver el agua ha sido en una cantidad exigua é insuficiente, llamamos de nuevo la atencion de la comision de partícipes, ó de quien pueda poner término á este estado de cosas, que consideramos ruinoso y perjudicial para los propietarios del agua, á fin de que se adopten medidas radicales que den el resultado apetecido.

Gobierno.—Durante la ausencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha quedado encargado del gobierno de la Diócesis el Sr. D. Angel Enriquez, Provisor y Vicario general de la misma.

Concierto.—Una de las fiestas que tendrán lugar en el Casino durante la exposicion será, como otra vez indicamos, un brillante concierto instrumental. Tomarán parte en él algunos sódico; y los profesores naturales de esta ciudad ó residentes en ella. Se cree que tal vez se celebrará el quince del corriente.

Cuarteles de invierno.—Van regresando las muchas familias que han pasado los calores del verano en los puertos, vecinos y en otros establecimientos balnearios. Me alegro que se hayan divertido. El año que viene me tocará á mí.

Procesion.—Esta tarde saldrá de la Iglesia de la Trinidad la procesion de que ayer nos ocupamos.

Hay calles desgraciadas.—Entre ellas se cuentan las callejas de Azonicas, que cuando no ostentan el cadáver de algun animalito, se encuentran con-

vertidas en depósito de inmundicias. El municipal del distrito creemos que podria hacer algo para evitar este abuso, vigilando su origen, que no es muy difícil de encontrar.

Exposicion.—Entre los nuevos objetos presentados que no pudieron exponerse en los primeros dias por no haber llegado con oportunidad, hemos visto una mesa jardinera, un husillo grande de prensa, una numerosa coleccion de objetos de platería, ladrillos refractarios, frutas diversas, calzado y un manto de terciopelo bordado con oro. Lástima es no haya sido mayor el plazo concedido para la presentacion de objetos, pues en vista de lo expuesto no dudamos hubiera sido la exposicion del Casino digna de llamar la atencion de propios y extraños.

Tormenta.—A consecuencia de la nube que descargó el domingo último sobre Jaen y varios pueblos de su provincia, han perecido algunas personas y muchos ganados en Valdepeñas, los Villares, Martos, etc. Los destrozos causados en los campos y en los caminos por las avenidas han sido grandes, y en la capital quedaron inundadas algunas casas. El ponton de Rio-cuchillo ha sufrido una gran prueba, resistiendo el empuje de las aguas y grandes piedras y árboles que arrastraba la corriente.

Resultados.—Parece que se han vendido ya diferentes objetos de la exposicion del Casino, si bien seguirán en ella hasta su terminacion.

Que se limite.—La nueva ley inglesa sobre ferro-carriles dispone, entre otras cosas, que los coches de cada tren se hallen provistos de eficaces medios de comunicacion entre los pasajeros y los encargados de dirigirlo, bajo la multa máxima de 10 libras esterlinas por cada caso en que las Compañías faltan á ese precepto, y de cinco cada vez que, sin suficiente motivo, haga uso de tales medios cualquier viajero.

A los médicos.—Se ha creado en Villafranca un partido médico de primera clase con la dotacion de 800 escudos anuales. Ocho décimas partes para el facultativo y las dos restantes para un ministrante que se encargue de las operaciones de cirugía menor. Durante este mes se admiten solicitudes.

Subasta.—El dia 18 del actual á las doce se subasta en las Casas Consistoriales de Benamejí la casa número 23 situada en la calle Nueva de aquella villa.

Tratado.—El Sr. D. Mariano Zarcas Cazorra ha publicado uno sobre la epidemia actual del olivo.

Esta obra, que se relaciona intimamente con los intereses de uno de los mas importantes ramos de nuestra riqueza agrícola, hoy gravemente amenazados, contiene:

1.ª Una introduccion con los precedentes actuales y algunos antecedentes históricos de esta plaga, nutrida de curiosos datos y observaciones sobre la importancia de la planta y el valor de su producto.

2.ª Apreciacion y nomenclatura de los signos exteriores de la epidemia y estensa reseña histórico-natural del insecto que es su causa.

3.ª Detenido estudio de la sucesion, formas, graduaciones y terminaciones de sus estragos, con la explicacion de los mismos segun la fisiología vegetal.

4.ª Enumeracion y juicio experimental de los medios, modos y sustancias empleadas en combatirla.

5.ª Fundamento y explicacion del método que propone el autor.

Acompañan al testo para su mejor inteligencia dos láminas litografiadas con dibujos tomados del natural, casi todas al microscopio y cuyas ampliaciones varían desde cinco hasta seiscientos diámetros.

Ah ingrata, ingrata!—Mil pruebas yo la di de amor ardiente—que aun todavia el pecho mio abraza;—mil cosas la ofrecí con el delirio—de un corazón apasionado que ama.—Bellas flores la di; y aun la mandaba—alguna que otra noche serenata—y me daba por ella cien paseos—á ver si á sus balcones se asomaba—Dila versos tambien y varias cartas—que solia entregar á la criada—y dila muchas cosas que pesado—pareciera tal vez enumerarlas.—Y á cambio de este amor ella la ingrata—¿sabeis lo que me dió? pues calabazas.

Vacante.—En el acreditado Instituto local de Cibra se halla vacante la cátedra de física y química, á la que esta agregada la de historia natural. Por esta razon se halla dotada con diez mil reales anuales.

Que me lo traigan.—En el cabo de Buena Esperanza se acaba de descubrir un nuevo diamante. El hallazgo se ha hecho en rio Vaal, cerca de la mision evangélica de Peniel, á cincuenta leguas al Norte de donde se han encontrado otras de estas piedras preciosas. Este diamante es el sexto encontrado en aquellos parajes, es de primera agua é igual á los mejores de la India, su cristalización esferoidal no presenta ningun defecto ni en el interior ni en el exterior; su peso es de 15 1/2 carats, y su valor se estima próximamente en dos mil duros. Este diamante lo han enviado á Inglaterra para ser examinado.

Serenos.—Tambien en Dinamarca hay vigilantes nocturnos; solo que el canto varia. Dicen lo siguiente: «Las doce: si has hecho bien, dormirás bien; si has hecho mal hoy y no puedes descansar, haz bien mañana para que tus ojos se cierren: nada produce tan buen sueño como una buena conciencia. Adios; las doce.»

Administracion del matadero y carnicerías.—Semana del 3 de Setiembre de 1868.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Table with columns: Reses degolladas, Su peso, Existencia á fin de la semana anterior, Suplemento hecho en la presente, Existencia que resulta para la entrante.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 11 de Setiembre de 1868.—El Administrador, Francisco Serrano.

—Así, ni una palabra del desafío... —Ni una palabra de nuestra cita aquí. —Pero será preciso vernos á menudo, observar, consultarnos. —Consultémosnos desde luego, mi bello aliado, y comencemos desde hoy la partida. —¿Que hay que hacer? —El rey ama á la señorita, pero la señorita, no le ama, sin duda alguna, porque representa demasiado bien su papel; así como Gaetano no ama á la reina. —¡Oh! ¿estais segura?... —¡Silencio!... si la señorita te amase y, presumiendo que yo poseo los secretos del rey, Gaetano abandonase un poco á la reina y me hiciese la corte... —Toma! exclamó Bavolet, que comprendió á las mil maravillas, y la reina no creeria en los juramentos de ese miserable Gaetano. —Eres un muchacho de talento. Bavolet, y haremos bien en entrar en campaña, tú contra la señorita, yo contra Gaetano.

La reina clavó su clara mirada en el paje. —Es verdad, dijo Bavolet, que con un sublime esfuerzo, echó en el suelo un fragmento de saliva ensangrentada. Pero la reina no se habia convencido, y continuó fijando en Bavolet sus penetrantes ojos. Bavolet estaba en un suplicio. —Señora, dijo de pronto Fosseuse, que con un frasco de bálsamo en la mano se habia acercado á la ventana del tocador, la cual daba á un patio interior; venid á ver al señor Gaetano, que acaba de dar una carrera bastante larga, sin duda, porque su caballo está empapado en sudor. La reina se inclinó hacia el patio, distinguió á Gaetano, y olvidandola sangre de la jofaina y el bálsamo, se volvió á Bavolet. —Vé á suplicarle que suba, dijo; me ha comenzado un cuento y quiero oír el fin. Bavolet palideció bajo su pañuelo, pero obedeció y salió.

—¿Qué tienes? preguntó la reina. —Dolor de muelas, señora. —¿Y vienes á curarte aquí? —Yo soy algomédica, murmuró Fosseuse impasible; le he dado cierto bálsamo compuesto en el puente de S. Miguel, en Paris, y que da escelente resultado. —¿De veras? dijo ingenuamente la reina. —Ello es, se aventuró á decir Bavolet que habia recobrado su timidez en presencia de la mujer á quien amaba, ello es que sufro menos. —¡Ah! dijo la reina, enseñadme ese bálsamo Montmorency. —Con mucho gusto, señora, respondió Fosseuse dirigiéndose al tocador. Pero la reina la siguió y penetró tambien en él. Sobre la mesa de tocador estaba todavia la jofaina llena de un agua sanguinolenta: la reina reparó en ella y lanzó un grito. —¿Qué es esto? dijo con terror, ¿sangre?... —Es de las encias de Bavolet.

—Ciertamente, Pero... balbuceó Bavolet ruborizándose, yo soy un niño... y no es cosa segura que una mujer tan bella como la señorita... —La señorita no es bella, dijo secamente Fosseuse; y tú, por el contrario, eres un paje encantador, un campido caballero. Fosseuse decia todo esto con una sonrisa adorable y clavaba en Bavolet dos ojos azules, los mas hermosos de Francia y de Navarra. Bavolet reparó por fin en la belleza de su aliada y le dijo sonriéndose. —¡Es bien enojoso que ameis al rey! —Por el contrario, es muy feliz, tu nuntuelo, porque, si yo os amase, no me amarías... Vos amais... —¡Oh! ¡silencio, por favor! dijo suplicante Bavolet que se estremeció, y cogió las manos de Fosseuse. —Os amo como á hermanos, dijo, porque sois noble y buena... —Y el pobre niño empujó una lágrima. —Vamos, mi bello paje, murmuró

Boletín religioso.

Hoy.—El Dulce Nombre de María, y San Felipe y compañeros mártires. Mañana.—La exaltación de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la ermita de la Aurora. Mañana en el Convento de Santa Cruz.

Hoy á las diez se celebrará en la Ermita de la Aurora la solemne función que á su titular consagra anualmente su fervorosa hermandad, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Sexto y sétimo día de octavario á Ntra. Sra. de la Fuensanta en su Santuario extramuros, á las nueve de la mañana. Último día de la solemne novena que á Ntra. Sra. de la Aurora consagra anualmente su fervorosa hermandad en su ermita, á las oraciones.

Hoy á las siete y media habrá en la Iglesia de Santa Ana para las hijas de la Purísima Concepción Misa y Comunion, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.

Hoy quinto día del solemne quinario que la Hermandad del Ave María dedica á Ntra. Sra. en la Iglesia de Trinitarios calzados, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Fernando Toro. A las siete de la mañana habrá comunión general para todos los hermanos devotos; y á las diez se celebrará una solemne función de Iglesia dedicada á María Santísima, en la que será de panegírico el señor Dr. D. Rafael Sierra y Ramírez.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo. Mañana á Ntra. de la Salud, en su iglesia.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Josefa García Tena de Barberini, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Francisco Pruneda y Coto el día 14 del corriente, en la parroquia de San Juan, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy, última de la temporada, en que se despide la compañía.

La zarzuela en un acto En la cara está la edad.—La pieza en un acto Como el pez en el agua.—Terminando con la zarzuela en un acto Una vieja.—A las 9 en punto.—A 2 rs. con opción á uno de consumo.

Correo de ayer.

La Gaceta del 11 contiene los reales decretos siguientes:

Con objeto de que en la presentación y nóminas para las mitras, dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos que corresponden á la corona, se atienda exclusivamente al mérito de los agraciados y al bien de la Iglesia y del Estado, se ha expedido un real decreto por el ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para las propuestas que han de hacer los metropolitanos todos los años. Las correspondientes á las primeras sillas de las diócesis son los siguientes:

Artículo 1.º Los metropolitanos, oyendo á sus respectivos sufragáneos en la forma que creyeren más conveniente, me propondrán por la vía reservada y por conducto de mi ministro de Gracia y Justicia, en el mes de diciembre de cada año, los eclesiásticos de sus respectivas diócesis que puedan ser indicados para obtener arzobispados y obispados; debiendo tener los sujetos propuestos las circunstancias siguientes:

Ser mayores de 40 años de edad, graduados en teología ó en derecho canónico ó civil, ó maestros de órdenes religiosas; de ejemplar virtud; de notorias ciencia, prudencia, paz, mansedumbre y caridad, y de conocimientos especiales para el gobierno de las diócesis.

Art. 2.º Con presencia de estas propuestas, y tomando mi gobierno los informes reservados que crea convenientes, el ministro de Gracia y Justicia formará, en el mes de enero, una lista de las personas que, reuniendo las condiciones espresadas en el artículo anterior,

crea dignas de ser presentadas para los arzobispados y obispados.

Art. 3.º Para las primeras sillas de las iglesias metropolitanas y sufragáneas, serán propuestos eclesiásticos que, además de tener las cualidades necesarias para el buen desempeño del cargo, y acreditado su celo en lo que anteriormente hubieren servido, reúnan al grado mayor en teología, derecho canónico ó civil, alguna de las siguientes condiciones:

Para el deanato de iglesia metropolitana:

Deanes de sufragánea, que lo fueren por espacio al menos de dos años:

Dignidades y canónigos de oficio, de catedral metropolitana, por cuatro años:

Canónigos de gracia, de la misma categoría, por ocho años:

Para el deanato de iglesia sufragánea:

Dignidades y canónigos de oficio de metropolitana:

Abades de colegial, con dos años al menos de servicio en este cargo:

Canónigos de gracia de metropolitana, dignidades y canónigos de oficio de sufragánea, que lleven cuatro años los primeros, seis los segundos y ocho los terceros en su respectiva prebenda.

En igualdad de circunstancias serán siempre preferidos los prebendados de la misma iglesia en que ocurra la vacante.

Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia para que sirva de regla general, que no hay incompatibilidad para continuar ejerciendo sus oficios de notario en un punto entre los que siendo ya del mismo contraigan parentesco dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, aunque no queden en la población cuatro notarios no parientes entre sí.

La escuadra que manda el general Mendez Nuñez sigue en Rio Janeiro y pasará para octubre á Montevideo.

Dice el Avisador Malagueño:

Segun noticias recibidas de la Serranía de Ronda parece que sobre el 5 ó el 6, el alcalde de Cortes de la Frontera, determinó dar una batida por su jurisdicción á fin de verificar la captura de los individuos que componian la partida que dijimos habia aparecido en el término de

Casares. Esta, al divisar el somaten abandonó á los guardias rurales, teniendo estos la fortuna de incorporarse á la citada autoridad. Presentáronse sin distintivos, pues parece que los que les cautivaron les arrancaron las escarapelas, vivos de las chaquetas y demas que constituye el uniforme de este cuerpo. Se ha recogido tambien una acémila cargada de escopetas. Las fuerzas combinadas prosiguen la persecucion de esta extraña partida, cuyas intenciones, aunque nos aseguran se saben oficialmente, no son aun del dominio del público.

Ha fallecido el señor obispo de Mondoñedo. Parece que ya no se proveerá la dignidad que deja vacante por ser aquel obispado uno de los que deben suprimirse, al decir de un colega.

Dice un periódico que se está estudiando en la corte un aparato que á imitación de inventado últimamente en Nueva-York, produzca la iluminación instantánea general de todos los faroles que pertenecian al alumbrado público.

La Correspondencia ha recibido la siguiente carta de Zaragoza, sobre los preparativos de la exposicion aragonesa:

Zaragoza 9 de Setiembre.—Los edificios destinados á la exposicion que vá á tener lugar en esta ciudad tocan á su término, y en especial el que sirve de base, llamado generalmente Palacio, se halla ya pintado y hasta los cristales puestos, donde la comision de establecimiento encargada de dirigir la colocacion de los objetos que han de ser expuestos, está haciendo heroicos esfuerzos, trabajando incansablemente á fin de cohonestar las justas exigencias de los expositores con la necesidad de colocar los catorce ó quince mil objetos que han de acudir al certámen, y que darán una maravillosa idea del eco que en todas partes ha encontrado la idea del concurso aragonés.

La junta directiva, que no desea sino llenar cumplidamente su mision, satisfaciendo al público y elevando esta fiesta á la altura que se merece, ha dispuesto segun se dice, construir nuevamente dos grandes pabellones para dar cabida á todos los objetos que se presenten, habiendo tenido por necesidad que cerrar el plazo para la presentacion de hojas con el número 2576, quedando muchas sin registrar, porque se hacia imposible el colocar los que á ellas se contraian.

El ayuntamiento de Zaragoza y mayores contribuyentes, deseados de rivalizar

en celo é interés por el certámen con la junta directiva, y á fin de proporcionar á estos los recursos necesarios para llevar á cumplido efecto su noble pensamiento, han acordado en una de sus últimas sesiones, levantar un empréstito que asciende á la suma de ochenta mil escudos. Hechos como este se recomiendan por sí propios, y si todas las corporaciones populares interpretasen de esta manera los sentimientos de sus administrados facilitarían el desarrollo de la riqueza moral y material del país, colocándose á la altura de su mision que no es otra que la de empujar á los pueblos por el camino de los adelantos, proporcionando á los mismos la mayor felicidad.

Las empresas de los ferro-carriles, invitadas por la junta, que faciliten el viaje á cuantas personas han pensado trasladarse á esta ciudad con motivo de la exposicion, están poniéndose de acuerdo para reducir notablemente los precios, dando billetes de ida y vuelta, incitando con esto hasta á los mas perezosos á visitar la exposicion durante el periodo en que se halle abierta. Es de sentir que la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona haya estado tan parca al hacer la reduccion que se ve en sus anuncios, puesto que el 25 por 100 que rebaja, con las condiciones que lo hace, lejos de ser beneficioso es perjudicial para los viajeros, por lo cual es de esperar que mejor meditado el asunto y hasta en pró de sus mismos intereses, haga una reduccion mas crecida si cree necesario sostener las condiciones bajo las cuales ha anunciado, puesto que de lo contrario no solo perjudicará á esta ciudad digna de consideracion y respeto, sino que los viajeros de sus líneas respectivas serán de peor condicion que los demás, si como es de suponer, las otras vías hacen mayor rebaja.

Paris, 10 (por la tarde).—La reina de Inglaterra que llegó aquí esta mañana, marcha esta noche á Cherburgo.

El emperador pasa hoy una gran revista á las tropas del campamento de Chalons, y regresará mañana á Fontainebleau.

La corte marchará el sábado á Biarritz.

Paris, 11.—El emperador sale hoy de Chalons para Fontainebleau.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 33,50. Diferido 00,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 27,00. Acciones del Banco de España 138,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 9 á igual hora del 1 de diciembre corriente.

Trigo 400 fanegas de 60 á 72 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 57. Idem en la ciudad, á 68. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 68. Cebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48. Aceite de 57 á 59.

GRANADA.

Trigo de 62 á 70. Cebada de 36 á 38. Habas de 58 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 56 á 70. Cebada de 26 á 32. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga (y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 30 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

De Córdoba á Sevilla.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Precios.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-nuñez, ó vice-versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-nuñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-nuñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Mojana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desahogado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotu.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo a los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 43. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

BOLOS ANTICATALEPTICOS.

Numerosas esperiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rapidas curaciones en los dolores de estomago, acedias y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean ó no doloridas.

Se espandan en Córdoba, Farmacia de Montilla calle San Pablo núm. 37. 40-3

AGENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID,

calle de Jardines, 15, principal, bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar á los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquier cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tacion de fábricas, obras, material y máquinas.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 1500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad, como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se espenderán para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 12 reales en adelante. Dicha venta durará solo 15 dias, y despues serán los precios acostumbrados. 45-5

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla. Lo hay tambien de la Compania Americana: Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

ROB GREEN.

La inmensa reputacion del autor de este específico, el primer médico de los Estados Unidos; la larga práctica de 30 años y un catálogo extenso de nombres y curaciones, aun en los casos mas desesperados, realizadas en multitud de personas de América y Europa, dan á este específico una superioridad incontestable sobre otros preparados que con nombres parecidos conoce ya el público con no muy lisonjeros resultados. Este ROB que no tiene sales de mercurio, el único que cura hoy hasta la sífilis, escrófulas, herpes, dolores artísticos, llagas rebeldes, fungosas y cancerosas, tumores, carpas, granos, pérdidas, debilidad, impotencia, laringitis y tuberculosos folículos crónicos.

Depósitos. En Madrid, Hortaleza, 9.—Córdoba, Raya.

LA ESMERALDA.

LETRADOS, 22.

En este establecimiento acala de recibirse un buen surtido de diferentes géneros, entre ellos indianas desde la clase mas barata hasta la mas elevada, busquetas 6/4, lienzos, hamburgos y madapolanes cuyos precios compiten con los mas baratos.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y camas de hierro, en la Porteria de San Pedro de Alcántara, núm. 4. 6-5

AGUA DE LIS.

de la gran fábrica de perfumeria de Mr. Lohse, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo á las morenas mas blancas.

Se espanda á 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Esparteria, núm. 3.

Arrendamiento.

Para desde el primer dia de Carnaval de 1869 se arrienda en el término de la villa de Adamuz una hacienda de olivar, nombrada de la Cruz, conocida por la Cordobesa, al pago de los Barneros Bajos de la Errera; para tratar de su precio y condiciones, en Córdoba, calle alta de Jesus Crucificado, calleja sin salida número 43. 45-6

Pérdida.

En la madrugada del viernes se ha estrañado del cortijo haza de Valenzuela, término de esta capital, una burra parda, con el hierro en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á D. José de Villafranca, su dueño, en Fernan-Nuñez, recibirá una gratificacion. 4-4

Portal.

Desde el dia se arrienda uno en la calle del Reloj. En la de Ambrosio de Morales, núm. 44, darán razon. 8-4

Nodriz.

Una joven de 23 años, casada, con leche fresca, solicita casa para criar; darán razon en la calle Postrera, en el Alcázar viejo, núm. 12. 4-4

CLASE DE LATINIDAD.

El que suscribe, preceptor de Latindad y Humanidades, continúa en esta capital la enseñanza de dicha asignatura con el esmero é interés que han observado los alumnos bajo su direccion.

La retribucion por este concepto será sesenta reales, pagados anticipadamente el 15 de cada mes.

En el mismo establecimiento de su pertenencia y en el que acaban de practicarse importantes mejoras, situado en la calle de Fitero núm. 3, se admiten, como en los años anteriores, pensionistas y medio-pensionistas, debiendo pagar ocho reales diarios los primeros y cuatro los segundos, por trimestres anticipados, siendo el trato en las comidas abundante, esmerado y de buenas condiciones.

Los alumnos del primero y segundo año, matriculados en el Instituto, podrán en cualquier época trasladar la enseñanza de aquel á este establecimiento, á lo cual autoriza el plan de estudios vigente.

La misma facultad tienen los del tercero; pero con objeto de hacer mas cómoda la enseñanza, por el presente me limitaré á los dos primeros años, abriendo para los de tercero una clase preparatoria, á la que podrán concurrir los alumnos que deseen cumplir mejor en la Cátedra. Se les ejercitará á la vez en las asignaturas del 1.º y 2.º año de que deben examinarse tambien en el general, para pasar al 2.º periodo, como lo han verificado los Sres. Colegiales de la Asuncion, de que he estado encargado, por complacer á su muy digno Director D. José Muntada y Andrade, no menos que á algunos señores padres de aquellos, con cuya amistad me honro y que así me lo exigieron.

Tambien se darán, valiéndome de persona competente, repasos de Matemáticas solo para los alumnos del Instituto.

Córdoba 18 de Agosto de 1868—Pablo Antonio Fernandez de Molina. 8-2

Hallazgo. A quien se le hubiere perdido una licencia absoluta, expedida en el presente año, podrá pasar á recogerla dando las señas y mediante una gratificacion para el que se la encontró, á la calle del Sol núm. 497. En la misma casa se venden unos armarios útiles para cualquier establecimiento; y se arrienda la casa núm. 441 sita en la Carrera del Puente. 4-3

Venta. Se venden en la casa núm. 7, calle de Jesus Maria, esquina á la de Juan de Mena, las prendas que al margen se espresan: chaquetas de dos clases, pantalones, chalecos, zurrones de caza, canas, capotes y sombreros. 6-2

Venta. La de una tartana de seis asientos y montada sobre muelles. En la plazuela de S. Felipe, núm. 7, darán razon. 4-2

Pérdida. La de una piedra amatista con cerco de oro, con las iniciales C. F. C. y una corona. La persona que la haya encontrado la presentará en la Libreria del Diario de Córdoba y se le gratificará. 4-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 24 calle de Valladares, y desde San Miguel venidero de la haza siguientes: La una pago de los Aguijones, compuesta de cuatro fanegas y media, con 7 olivos; linda con haza de olivar de los Señores Barbero, y con tierras de Don Tomás Encabo. Otra id. al pago de la Matriz, compuesta de dos fanegas y media, un celemin y dos cuartillos de tierra calma; linda con la Hacienda de la Matriz y con el camino de la Albaida; y la tercera al pago de la Chozza del Cojo, compuesta de dos fanegas de tierra calma, linda con el camino Real, el de las Campiñuelas y la haza de las Alberguillas. Para tratar en la casa núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda. 40-40

Pérdida. La de una perra pachona, cachorrilla, blanca con las orejas negras. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo en casa del Sr. Marqués de las Escalpinas, plazuela de Séneca, núm. 43, recibirá una buena gratificacion. 6-9

REALIZACION.

En la espendueria de tabacos calle del Liceo, se hace de las clases que se espresan á continuacion, con la rebaja de precios siguientes:

Brevas cabañas, que se vendian á 2 rs., á 15 cuartos. Id. regalo de 44 cuartos á 12. Id. Ingenuidad de 40 cuartos á real. Id. Grandinas de 43 cts. á 11. Id. Carbajal de 2 rs. á 44 cuartos. Id. Partagás de 19 á 46. Aromáticas cabañas de 24 á 18. Id. superiores de 44 á 9. Cilindros de 40 cuartos á real. Regalia de Londres de 19 cuartos á 16. Sobremosa de 19 á 46. Concha flor Ingenuidad de 44 á 9. Trabucos id. id. de 44 á 9. Conchos flor grandina de 44 á 40. Londres superiores id. de diez cuartos á real. Entreactos flor id. de 1 real á 7 cuartos. Medianos flor id. de 9 cuartos á 7 y medio. Londres flor id. de 40 cuartos á real. Opera flor id. de 40 cuartos á real. Vegueros de 2 rs. á 15 cuartos. Picadura La Honradéz de 23 rs. á 25 1/2. La conservadora, de 26 rs. á 23 1/2. La Conchita de 28 á 35. Canet de 30 á 27. Cajetillas de pitillos, lujo de 42 cuartos á 40. Perla de 14 á 9. Honradéz de 1 real á 7 cuartos. La-Ludia de 10 cuartos á real. Id. cigarreros largos de 2 rs. á 15 cuartos.

Tambien se traspasa el establecimiento con todos sus accesorios, haciéndose en su total valor la baja que se considere prudente; y para tratar de su ajuste con D. Manuel de Luna, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 7. 40-4

Venta de pinos.

En la hacienda de Monserruido, conocida por lo de Armenta, se está señalando los pinos de aserrío y rollos comprendidos en el terreno que se ha quemado.

La persona á quien le interesara la adquisicion de esta madera, podrá pasar al terreno para reconocerla; y despues su ajuste se hará desde el dia en la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Valdeñor, su dueño, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. 8-2

Arrendamiento.

Se hace para una temporada de una casa en esta ciudad en buen sitio, deserto, y bien amueblada. La persona á quien convenga este trato avisará á D. Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, núm. 6. 8-2

Subasta.

El dia 13 del corriente, de doce á una de su mañana, se celebra subasta estrajudicial en la escribania de D. Rojelio Zamorano en la villa de Fuente-Ovejuna, para el arrendamiento por 6 años de las dehesas de encinar, pasto y labor, nombradas Doñosos y Santa Marta, sitas en término de dicha villa, de la propiedad de D. Antonio Rivera Rodriguez, vecino de la misma, bajo el tipo de diez y seis mil rs. anuales y condiciones que estarán de manifiesto en la citada escribania; dando principio el arriendo el 30 del presente mes. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa principal situada en la calleja de las Almonas núm. 24, con muchas y cómodas habitaciones altas y bajas, agua de pie, tres pozos, un gran corral, un buen jardin y demás dependencias propias de una casa de su clase. Para verla desde las 9 á las 3 y para tratarla plazuela de S. Felipe núm. 5. 8-8

Venta.

Se hace de las fincas siguientes: Una casa calle del Viento número 44, compuesta de tres habitaciones bajas, pozo de medianeria, patio y un pedacito de corral. Otra en la misma calle número 14, compuesta de varias y espaciosas habitaciones altas y bajas, con un hermoso y grande huerto y una hermosa casa de campo dentro del mismo. Todo ello tiene cinco abundantisimos pozos de agua, dos ellos con máquina y bomba. Una casa-huerto calle del Claustro número 12, y en la misma calle la casa número 44. Otro huerto grande, sia arbolado, carrera de los Martires número 49; advirtiendo que todos los espresados huertos pueden unirse por no tener obstáculo de la introduccion de ninguna otra propiedad que no sea perteneciente á los mismos. Otra casa carrera de los Martires núm. 51, con muchas y espaciosas habitaciones, un gran patio, cuadra y corral y un abundante pozo. Y otra contigua pequeña con un espacioso corral y un abundante pozo y pila. Para tratar de su ajuste calle del Viento núm. 44 vive su dueño. 8-3

Subasta.

La hacienda de Fuen-real, término de la villa de Almodovar del Rio, se arrienda en subasta privada que se celebrará en Córdoba, calle de Valladares número 44, á las 12 de la mañana del dia 29 del actual. 8-4

Venta.

Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuente de Juan Bulo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Roy, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores. 8-5

Jabon.

En la fábrica situada en el Campo de San Anton núm. 6, hay jabones: el superior á 49 rs. arroba, á 42 el comun en la fábrica y á 45 puesto á domicilio. 8-5

Venta.

Se vende el parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas. Si oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4. 8-1

Arrendamiento.

Para desde primero de enero de 1869 se hace del cortijo de doña Maria de los Arroyos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones. 8-7

Feria y corrida de toros de Ecija.

El dia 20 á las ocho de la noche saldrá de esta ciudad un coche de D. Alfonso Maroto que llegará á Ecija á las cuatro de la mañana del 21; admite pasajeros de ida y vuelta al precio de ochenta y cinco reales por asiento, obligándose el dueño del carruaje á conducirlos al Real en las mañanas de los dias de feria y por la tarde á los toros; esto último si se reúne número suficiente para ocupar cuando menos la mitad de los asientos, debiendo regresar de aquella ciudad á las doce de la noche del dia 21 para llegar á esta á las 8 de la mañana del 22. Los billetes se despachan en la central del ferrocarril de Málaga, plazuela de la Compania.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATERES Y ENTRECATERES PARA PERSONA.

300 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios muy bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberini y Garcia, Libreria núm. 41.

Arrendamiento.

Desde primero de Enero próximo se hace de la hacienda de San Cebrían el bajo, término de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la calle de San Pablo, núm. 42. 15-11

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos.

con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 paginas, vale 40 reales en el despacho de este periódico.

Venta.

En esta menguante se hará una corta de cuatro mil pinos de Almonte, que son los de mejor calidad del reino. En la huerta del Alcázar podrá tratarse. En Sevilla se vende una casa principal, con cuadra, cochera, jardin, agua de pie, escalera, patio y fuente de mármol blanco; con toda clase de comodidades. En la misma huerta darán razon. 10-1

Pérdida.

La de una perrita de lanas con manchas negras en las orejas; la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle del Sol núm. 145, y se le dará una gratificacion. 4-1

Arrendamiento.

Desde el dia se arrienda la casa principal calle de Luciano núm. 30. En la calleja de Villacaballo, núm. 4, darán razon. 6-1

Pérdida.

En la Santa Iglesia Catedral se estrañó el dia 11 del corriente un quitasol de seda, que pareció recogido una señora. Si esta se sirva entregarlo en la sacristia del Sagrario, ó avisar donde se ha de pasar á recogerlo, se le agradecerá. 60 4-1

Venta.

Se vende cualquier de las casas siguientes: La núm. 67 en la parte alta de la calle de Almonas. Otra núm. 92 calle carrera del Puente. Otra núm. 72 en las Costanillas, con muchas y buenas habitaciones. Otra núm. 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 102 á la entrada de la calle del Sal. Otra núm. 142 calle S. Fernando. Otra núm. 2 calle Paralada, inmediata á la Iglesia de la Magdalena. En la calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II) número 41 darán razon de todos. 4-1

Venta.

En contrato privado se vende el fruto de bellota del presente año de las dehesas nombradas D.ª Elvira y Solana, término de Belmez, compuestas de 550 fanegas de tierra. El de las Hojuelas y Lanchar, término de Hinojosa, de 900 fanegas. El Quinto del Jardoso, en el mismo término. El del quinto de las Mesas, tambien en dicho término, de 450 fanegas. Todas con buenos abrevaderos, rios, arroyos y pozos, con las majadas correspondientes. Las personas que deseen su adquisicion pueden tratar el todo ó parte de espresadas dehesas con su dueño D. Fernando Calzadilla, vecino de Hinojosa. 8-1

Palo jabon.

En el establecimiento de drogueria y comestibles de Tomás Pacheco, frente al Arco alto se ha recibido el palo guilay ó llamado palo jabon; sirve para lavar toda clase de ropa de colores, sedas, lanas y algodones, y quita toda las manchas en la ropa de colores. 8-1

Estados de juicios verbales.

de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, os, cargarémes, y estados sanitarios.

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34. 8-1